Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 11

Fecha:	**31**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**		**CONVENIO**
Contrato número:	**1.140-12-14-0122**	de	**06 DE ENERO DE 2022**
OTRO SI	**1.140-12-14-0122-1**	de	**08 DE junio DE 2022**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003167 RPC No. 5600028676 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04: LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid
Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS

OTRO SI

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003553 RPC No. 5600034115 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1152/2-320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/04:LIBRE DESTINACION/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/Organizar la capacid
Proyecto: PI43-101725 OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACION DE LAS

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza
OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el Modelo de Desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.
LINEA DE ACCION: Fortalecimiento Institucional.
OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer el modelo administrativo institucional de la gobernación que sustente el modelo territorial del Valle del Cauca.
PROGRAMA: Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.
META DE RESULTADO: Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
SUBPROGRAMA: Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad.
META DE PRODUCTO: **MP503010100303**-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.
PROYECTO DE INVERSION: "OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
Elemento Pep: PI43-101725/1/1/01/04
Organizar la capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica en el Departamento del Valle del Cauca.
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.

Supervisor:	NAZLY GELLEN OSPINA SUPERVISOR LEY 550 DE 1999 C.C: 31.935.927 PALACIO DE SAN FRANCISCO TEL: 6200000
Contratista	ELIZABETH PULGARIN MONTERROZA ABOGADA CONTRATISTA Ley 550 de 1999 1.128.439.510 3176406967

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO** de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO** de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Identificar en coordinación con el Departamento Administrativo de Jurídica, los procesos ejecutivos que cursen en la jurisdicción laboral, civil, administrativa y de cobro coactivo que curse en contra del Departamento. 2) Realizar las gestiones necesarias para obtener los soportes de pago efectuados por la Tesorería del Departamento, para solicita la terminación de los procesos. 3) Proyectar oficios a los diferentes despachos judiciales, solicitud de desarchivo, solicitud de desembargo, solicitud por terminación por pago. 4) Realizar la actualización y verificación del estado de los procesos iniciados contra el Departamento del Valle Del Cauca mediante la identificación y depuración de expedientes judiciales, así como para adelantar las demás actuaciones jurídicas relacionadas en las acreencias del Departamento. 5) Presentar informes mensuales sobre la actividad objeto de este contrato y copia de documentos soportes tales como: sentencias en firme, mandamientos de pago, oficios de embargo, respuestas de entidades bancarias en las que se haya aplicado la medida cautelar, oficio de levantamiento d embargo, liquidación del crédito, auto que aprueba la liquidación del crédito. 6) Representar judicialmente al Departamento del Valle del Cauca en temas relacionados con las acreencias. 7) Diligenciar ficha técnica aprobado de por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) dirigida al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas. 8) Apoyar a la Dependencia la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) /Sistema de Gestión de la Calidad. 9) Prestar sus servicios a través de sus propios medios y/o equipos electrónicos. 10) En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de 2012, "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios 1377 de 2013 "por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012", y el decreto 1074 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector del Comercio, Industria y Turismo, y demás normas concordantes, el titular de datos por medio de su firma autoriza el tratamiento de sus datos personales consignados en el contrato y demás documentos o formularios que formen parte del proceso contractual; de manera inequívoca, voluntaria, sin vicios de consentimiento como dolo, error o intimidación los cuales será incorporados en una base de datos responsabilidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siendo tratados con las finalidades descritas en el Manual de Políticas y Procedimientos para el tratamiento de datos personales de la Gobernación del Valle del Cauca. Que puede ejercer sus derechos de acceso, actualización, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a la Gobernación del Valle del Cauca a la dirección de correo electrónico contactenos@valledelcauca.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. El titular de datos declara haber leído esta obligación y estar conforme con la misma. 11) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato, inherentes a la naturaleza del mismo.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO** de **2022:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 88.88%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

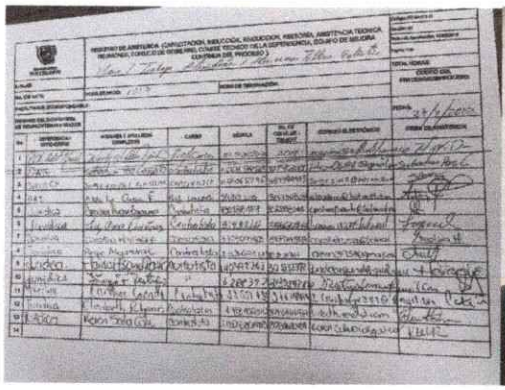
Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

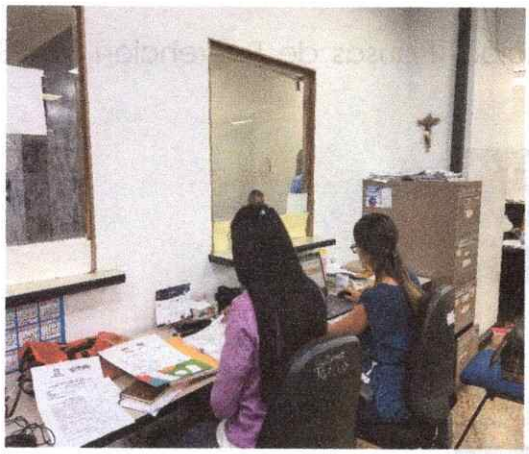
Actividades realizadas:

1. Se asistió de manera presencial a capacitación para asignar las diferentes actividades a desarrollar durante la convocatoria del Edicto del 2022.





2. Se asistió a la actividad asignada con relación a la atención del público citado durante la convocatorio del Edicto 2022 y se entrega informe en Word y base en Excel con la relación de la asistencia y los documentos recepcionados.



Valle Invencible GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, 31 de agosto de 2022

INFORME DE EDICTO EMPLAZATORIO AGOSTO DE 2022

El día 01 de agosto de 2022, se recepcionan los documentos del señor **ENRIQUE LOSADA LOZANO** con C.C No. 6.182.367, de la ventanilla única del Departamento Administrativo de Jurídica, el cual se encontraba en la lista del Edicto Emplazatorio publicada el día 17 de Julio en los diferentes medios como el diario EL PAIS de la ciudad de Cali y la pagina oficial de la Gobernación del Valle.

A continuación, se presenta un informe de acuerdo a las observaciones realizadas a través de las diferentes bases de contingencias del Equipo ley 550.

ANEXO 1	ANEXO 2	BASE DE CONTINGENCIAS	BASE DE RADOS	CITADO EN EL EDICTO
NO	NO	SI/ SIN DEPURAR	31	31

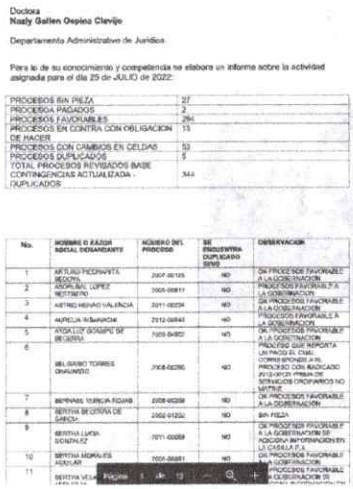
Dicho lo anterior se anexa PDF con los documentos escaneados y la base Edicto 17 de julio de 2022.

Atentamente

Elizabeth Pulgarin
Abogada Contratista GIT Ley 550
C.C No. 1.128.436.510
T.P No. 280956 del CSJ

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

3. Se realizo un informe detallando las diferentes observaciones asignadas en la actividad, en la que consistía en realizar una búsqueda precisa e identificar los procesos duplicados, si la secretaria era correcta o si existía pago frente a esa obligación.



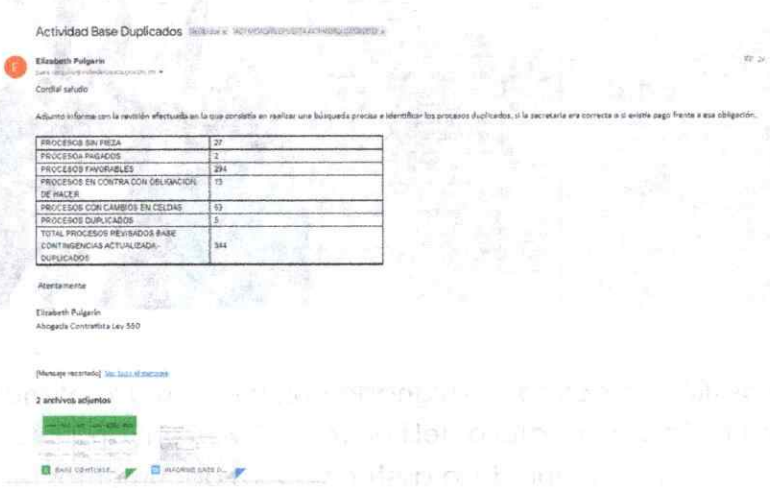
Doctora
Nasly Gallen Ospina Clevijo

Departamento Administrativo de Jurídica

Para lo de su conocimiento y competencias se elabora un informe sobre la actividad asignada para el día 25 de JULIO de 2022:

PROCESOS SIN PIEZA	27
PROCESOS PAGADOS	2
PROCESOS FAVORABLES	294
PROCESOS EN CONTRA CON OBLIGACION DE HACER	13
PROCESOS CON CAMBIOS EN CELDAS	53
PROCESOS DUPLICADOS	5
TOTAL PROCESOS REVISADOS BASE CONTINGENCIAS ACTUALIZADA - DUPLICADOS	344

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEMANDANTE	NUMERO DEL PROCESO	SE ENCUENTRA DUPLICADO (SI/NO)	OBSERVACION
1	ARTURO PIEDRAHITA BEDOYA	2007-00105	NO	SIN PROCESO FAVORABLE A LA GOBERNACION
2	ADOLFO GIL LOPEZ RESTREPO	2005-00811	NO	PROCESOS FAVORABLE P.A LA GOBERNACION
3	ASTRID HERAO VALENCIA	2011-00034	NO	SIN PROCESO FAVORABLE A LA GOBERNACION
4	AURELIA ALBARRACIN	2012-00943	NO	PROCESOS FAVORABLE A LA GOBERNACION
5	ANGELLOY GOMPO DE BECERRA	2009-84902	NO	SIN PROCESOS FAVORABLE A LA GOBERNACION
6	BELISARIO TORRES CHAMUSSO	2008-00295	NO	PROCESO QUE REPORTA UN PAGO EL CUAL CORRESPONDE A EL PROCESO CON RADICADO 2012-00429 PERO DE TERMINOS ORDINARIOS NO MATRIZ
7	BERNABE TORRES ROJAS	2008-00288	NO	SIN PROCESOS FAVORABLE A LA GOBERNACION
8	BERTHA BECERRA DE GARCIA	2002-01232	NO	SIN PIEZA
9	BERTHA LUCIA GONZALEZ	2011-00088	NO	SIN PROCESOS FAVORABLE A LA GOBERNACION SE ADJUNTA INFORMACION EN LA CASILLA P.A
10	BERTHA MORALES AGUILAR	2005-00881	NO	SIN PROCESOS FAVORABLE A LA GOBERNACION
11	BERTHA VELA			PROCESOS FAVORABLE A GOBERNACION SI



Actividad Base Duplicados

Elizabeth Pulgarin

Cordial saludo

Adjunto informe con la revisión efectuada en la que consistía en realizar una búsqueda precisa e identificar los procesos duplicados, si la secretaria era correcta o si existía pago frente a esa obligación.

PROCESOS SIN PIEZA	27
PROCESOS PAGADOS	2
PROCESOS FAVORABLES	294
PROCESOS EN CONTRA CON OBLIGACION DE HACER	13
PROCESOS CON CAMBIOS EN CELDAS	53
PROCESOS DUPLICADOS	5
TOTAL PROCESOS REVISADOS BASE CONTINGENCIAS ACTUALIZADA - DUPLICADOS	344

Atentamente

Elizabeth Pulgarin
Abogada Contratista Ley 550

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

2 archivos adjuntos

4. Se asistió de manera virtual a capacitación- Pausas de Prevención SG-SST, DPTO de administrativo de jurídica.



REGISTRO DE ASISTENCIA - PAUSAS DE PREVENCIÓN SG-SST, DPTO DE ADMINISTRATIVO DE JURIDICA - AGOSTO 2022

Se registró tu respuesta.

Enviar otra respuesta

El formulario se creó en Gobernación del Valle. Denunciar abuso

Google Formularios



Sistema Gestion Seguridad y Salud en el Trabajo

Xiomara Alexandra

Melquicedec

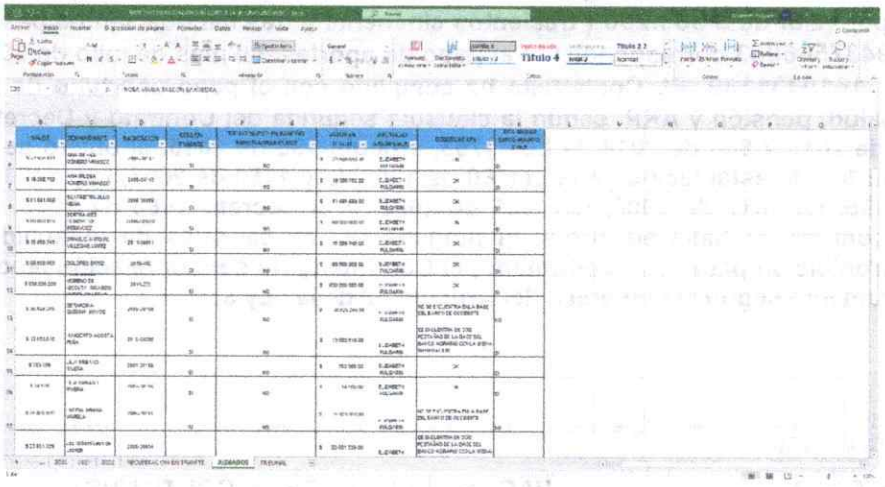
Tú

Sistema Ge... 47 más

5. Se realiza visita al tribunal para la toma de expediente de proceso con Radicado:76001233100020100153001 Demandante EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A

6. Se realiza Actividad que consistía en realizar el cruce de la base de títulos - con la base entregada por el Banco Agrario - Julio 2022, para a si proceder con la:

 - Identificación de títulos que se encuentran actualmente en trámite de reclamación.
 - Identificación de títulos nuevos que pueda contener la base del Banco Agrario contra la base de títulos de contingencias.
 - La Base Títulos actualizada corte a 14 de junio 2022 tiene varias hojas donde se encuentran solo los títulos pendientes de pago y en los cuales el Departamento es el demandado, están separadas así: Civil, Administrativo, Juzgados, Laborales, Tribunal, Coactivos, Fondos.
 - En las últimas hojas de la Base Títulos actualizada corte a 14 de junio 2022, llamadas JUZGADOS y TRIBUNAL, se encuentran una base la cual deberán diligenciar.



7. Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
8. Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
9. Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
10. Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
11. Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
12. Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
13. Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
14. Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA
15. **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA**
16. **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
17. **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
18. **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA**
19. **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.**
20. **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:**
21. **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según PAGO de planilla integrada de autoliquidación de aportes en línea por valor de $ 353.200 (trecientos cincuenta y tres mil doscientos pesos) Numero de Planilla 9437566953 correspondiente al pago de aportes del mes de julio de 2022, y según Nro. de PIN 1610431189, EL Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARP según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 8**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	***Valor***
Valor inicial del contrato	**$ 18.0000.000**
Valor Adiciones	**$ 9.000.000**
Reajustes	**$ 0**
Actualización de precios	**$ 0**
Valor Total del Contrato	**$ 27.000.000**
Valor pagado	**$21.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 3.000.000**
Valor total ejecutado	**$ 24.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**$ 3.000.000**
Intereses moratorios	**$ 0**

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	**FEBRERO 2022**	**$3.000.000**	**PAGADA**
CUOTA 2	**MARZO 2022**	**$3.000.000**	**PAGADA**
CUOTA 3	**ABRIL 2022**	**$3.000.000**	**PAGADA**
CUOTA 4	**MAYO 2022**	**$3.000.000**	**PAGADA**
CUOTA 5	**JUNIO 2022**	**$3.000.000**	**PAGADA**
CUOTA 6	**JULIO 2022**	**3.000.000**	**PAGADA**
CUOTA 7	**AGOSTO 2022**	**3.000.000**	**PAGADA**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable

según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día 30**	**de**	**Mes: SEPTIEMBRE**	**de**	**2022**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(31/08/2022)**

TREITA Y UNO	días del mes de	**AGOSTO**	de	2022

Nombre NAZLY GELLEN OSPINA
C.C: 31.935.927
CARGO: Coordinadora GIT apoyo Jurídico a ARP
SUPERVISOR o INTERVENTOR (E)